

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TEJABCOMGAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los diecinueve días del mes de abril del año 2020, a las diez horas, se encuentran reunidos vía video conferencia, por razones que en el país se está viviendo una situación de estado de emergencia por motivo de la pandemia del coronavirus, los accionistas señores: Lcdo. Edwin Rolando Tejada Páez, propietario de mil doscientas cincuenta, Ing. Christian Hernán Tejada Páez, propietario de mil doscientas cincuenta, Ing. Alexandra Elizabeth Tejada Páez propietaria de mil doscientas cincuenta acciones, Ing. Ximena del Pilar Tejada Páez, propietaria de mil doscientas cincuenta acciones, quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía TEJABCOMGAS CIA. LTDA., las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los accionistas amparados por lo que disponen los Artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, deciden de manera unánime todos los accionistas presentes en la asamblea, constituirse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
TEJABCOMGAS CIA. LTDA.**

En virtud de lo establecido en el artículo décimo primero del Estatuto Social, se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía denominada TEJABCOMGAS CIA. LTDA., la misma que se llevará a cabo el día domingo 19 de abril del dos mil veinte, mediante video conferencia mediante zoom, por la situación de emergencia sanitaria a nivel nacional a partir de la 10H00 para tratar el siguiente orden el día:

1. *Constatación de Quorum*
2. *Lectura y Aprobación del informe financiero de la compañía.*
3. *Lectura y Aprobación del informe del Gerente*
4. *Lectura del informe del Comisario Revisor.*
5. *Asuntos varios.*
6. *Lectura y aprobación del acta.*

Se convoca de manera especial e individual a la señora Ing. Alexandra Elizabeth Tejada Páez, Comisaria Revisora de la Compañía y Dra. Nancy Tibán, contadora de la compañía, vía mail para que en la reunión en la fecha anteriormente indicada den a conocer los informes respectivos.

Debido a la importancia que tiene para la empresa, el punto a ser tratado dentro del orden del día, por la Junta se ruega puntual asistencia en la conexión telemática.



Lo que hacemos conocer a ustedes para los fines pertinentes de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía.

Ambato, a 10 de abril del 2020.

LCDO. TEJADA PAEZ EDWIN ROLANDO
GERENTE GENERAL

ING. TEJADA PAEZ XIMENA DEL PILAR
PRESIDENTE

Lo que hacemos conocer a ustedes para los fines pertinentes de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía, comunicación realizada mediante un anuncio en la prensa local, vía electrónica a los correos de los accionistas.

Dirige la Junta el presidente de la Compañía señorita Ing. Ximena del Pilar Tejada Páez, y actúa como secretario el Gerente General, señor Lcdo. Edwin Rolando Tejada Páez.

1. CONSTATACIÓN DE QUORUM.

La señorita presidente dispone a secretaria que se verifique el quórum existente, el mismo que indica que se encuentra cuatro accionistas de cuatro conectados para la reunión mediante video, por lo que el presidente declara válidamente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y pide que, por secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías; el secretario luego de cumplir con lo dispuesto por la Presidente, expresa que se lectura al primer punto del orden del día.

La señorita presidente dispone que se trate el segundo punto:

2. APROBAR EL INFORME FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA.

La señorita presidente, da la palabra a la contadora de la compañía la Dra. Nancy Tibán, para que emita el informe económico, presentando balances y el estado financiero de la compañía.

RESOLUCION. - La Junta Universal de Accionistas resuelve con los presentes aceptar el informe presentado por la Dra. Nancy Tibán, contadora de la Compañía.

La señorita presidente dispone que se trate el tercer punto:

3. LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE

La señorita presidente, da la palabra al Lcdo. Edwin Rolando Tejada Páez, Gerente de la Compañía TEJABCOMGAS CIA. LTDA., quien da a conocer el informe de las

Dirección: Vía Triunfo-Bucay km 17, a 200 metros del peaje, recinto la Matilde Telf. 0987528804
Correo: compania.tejabcomgas@yahoo.es



actividades realizadas durante el periodo del año 2019, en torno a la situación económica y legal de la institución, cumpliendo todos los trámites legales con las entidades de control público.

RESOLUCION. - La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad con los socios presentes, aceptar el informe presentado por el Lcdo. Edwin Rolando Tejada Páez, Gerente de la Compañía.

La señorita presidente dispone que se trate el cuarto punto:

4. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISARIA REVISOR

La señorita presidente, da la palabra a la Ing. Alexandra Elizabeth Tejada Páez, Comisaria Revisor de la Compañía TEJABCOMGAS CIA. LTDA., quien da a conocer el informe realizado por su persona del periodo del año 2019, resaltando el cumplimiento de las obligaciones con el SRI, la Superintendencia de Compañía de Tungurahua y más entidades de control del estado, así como los movimientos económicos de la institución.

RESOLUCION. - La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad con los presentes, aceptar el informe presentado por la Ing. Alexandra Elizabeth Tejada Páez, Comisario Revisor de la Compañía TEJABCOMGAS CIA. LTDA.

La señorita presidente dispone que se trate el quinto punto:

5. ASUNTOS VARIOS.

La señorita Presidente, indica a los accionistas presentes si existe algún punto frente a lo cual el señor Ing. Cristian Hernán Tejada Páez, propone que la utilidad que ha generado la compañía durante el periodo del año 2019, sea utilizada en bien de la compañía, para los cual el señor presidente pone en conocimiento la moción, la misma que es apoyada por todos los accionistas presentes.

La señorita Presidente solicita a los accionistas presentes si existe algún tema más a tratar, sin que ninguno de los socios manifieste o proponga algún tema más por lo que la señorita presidente siendo las 10H30, dispone un receso de cuarenta minutos para posterior continuar con el sexto y último punto del día.

Siendo las 11H10 minutos, se reinstala la sesión vía Zoom, la señorita Presidenta dispone se verifique la presencia de los accionistas conectados, manifestando que se encuentra todas los accionistas reconectados para continuar con la reunión, la presidenta dispone se trate el sexto punto orden del día.

6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Se lee el acta y la Junta resuelve:



RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los coparticipes presentes, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las once horas con veinte minutos.


Ing. Ximena del Pilar Tejada Páez
PRESIDENTE


Lcdo. Edwin Rojas Tejada Páez.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO.